

**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA**

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 012/2009**

En Pirque, a veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil nueve, siendo las 19:36 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la señora Ángela Gálvez Osorio, Secretaria Municipal (S). Asisten a esta sesión los Concejales: señora Betzabé Muñoz Herrera, señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Jorge Landeta Parra, señora Lorena Berrios González, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

I.-CUENTA:

I.-APROBACION DESENLAMIENTO DE PATENTES CIPAK

2.-APROBACION INFORME FINAL PMGE 2008

3.-VARIOS

II.-INCIDENTES

DESARROLLO

1.- APROBACION DESENLAMIENTO PATENTES CIPAK

Sr. Alcalde: Señala que agradece a la Directiva de la Junta de Vecinos del Villorrio El Olivar, por aceptar realizar el primer Concejo Municipal en terreno en esa localidad; el que por acuerdo de Concejo se aprobó que las últimas sesiones de Concejo de cada mes se realicen en terreno. Explica a la comunidad presente, la figura legal de intervención de la comunidad en la sesión, la que se realizará al termino del Concejo, solicitando la palabra al Sr. Alcalde quien actúa como Presidente del Concejo Municipal de Pirque.

Sra. Ángela Gálvez: Señala que aún falta por aprobar algunas actas de Concejo por estar pendiente observaciones de algunos Sres. Concejales.

Sr. Alcalde: Señala que la Unidad de Patentes Comerciales ha presentado una solicitud para desenrolamiento de patentes de contribuyente por los motivos que en ella se indican.

Sr. Pablo Ulloa: Consulta si el contribuyente Sr. Cristián Lezaeta hará cambio de domicilio dentro de la comuna.

Sr. Alcalde: Señala que el cambio de domicilio corresponde a cambio de comuna.

EL H. CONCEJO APRUEBA DESENROLAMIENTO DE UNIDAD DE PATENTES COMERCIALES PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PATENTES.

2.-APROBACION INFORME FINAL PMGE 2008

Sr. Alcalde: Señala que solicito la presencia al H. Concejo del Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación de la Corporación Municipal de Pirque, para aclarar las dudas que puedan tener los Sres. Concejales, respecto al Informe Final del PMGE 2008, el cual se debe presentar, a la brevedad, al Ministerio de Educación.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que el informe presentado esta muy completo, pero solicita se aclare en que consistió el Estudio de Factibilidad de Inciativas de Transporte Escolar, para haber cancelado un monto de \$1.400.000.- con una ejecución al 100%.

Sr. Lorenzo Feres: Señala que fue realizado por el Instituto IDEA S.A., el que se encuentra a disposición en la Dirección de Educación.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Solicita al Sr. Lorenzo Feres, se le haga llegar el Estudio.

Sr. Alcalde: Señala que este Informe Final se debe aprobar para ser entregado al Ministerio de Educación, para posteriormente, solicitar los fondos del PMGE año 2009.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que el costo del Estudio es alto.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Consulta donde se realizaron las mediciones.

Sr. Lorenzo Feres: Señala que las mediciones se encuentran a disposición en la página Web de la Dirección Provincial y de la Municipalidad de Pirque.

EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACION DEL AÑO 2008.

Sr. Alcalde: Agradece la presencia del Director de Educación a esta sesión de Concejo.

3.- VARIOS

1.- AMUR

Sr. Alcalde: Informa al H. Concejo que el día de ayer se realizó la elección de Directiva de la Asociación de Municipios Rurales; esto debido a que en las elecciones de Alcaldes y Concejales del año 2008, todos los Alcaldes que conformaban la Directiva de la AMUR, no fueron reelegidos, y por estatuto cada provincia debe estar representada en la Asociación, quedando la Provincia Cordillera representada por la comuna de Pirque. Señala que entre los logros de la AMUR está el plan de compensación del Transantiago, que para este año considera 180 millones y el Proyecto de Energía Limpia, el que consiste en la instalación de placas solares en el Consultorio General, la Escuela La Puntilla, y el Edificio Consistorial para iluminar estas como prueba, las que resultaren positivas se aplicarán en todas las escuelas de Pirque.

Concejel Sr. Jorge Landeta: Consulta cual será el costo de la aplicación o puesta en marcha.

Sr. Alcalde: Señala que es sin costo.

Concejala Srta. Lorena Berrios: Consulta en que condiciones esta Pirque, respecto al tema del agua, existen algunas propuestas, buscar soluciones y presentar proyectos ¿cuáles serán los lineamientos 2009 – 2010 ?.

Sr. Alcalde: Señala que las prioridades son Agua Potable Rural, Iluminación y Alcantarillado...

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Consulta en que consiste el Proyecto Transantiago por 180 millones.

Sr. Alcalde: Señala que el Gobierno Regional de compensar a las comunas rurales de la Región Metropolitana que no están utilizando el servicio de transporte de pasajeros Transantiago, se han destinado \$180 millones, los que serán repartidos en diferentes proyectos de las 18 comunas rurales de la región Metropolitana; Indica que uno de los proyectos para ser presentado era el de Mejoramiento de Agua Potable del sector de La Católica, esto debido a que en ese sector existe un solo medidor que abastece a 61 casas; el proyecto contemplaba arranques para 49 casas, debido a esto la Junta de Vecinos del sector rechazó la presentación del proyecto, aludiendo que tenía a que hacerse al total de las viviendas (61 casas) y no a 49 casas. Menciona los proyectos que se presentarán: Pavimentación Emiliana Subercaseaux Etapa I y II Villa San Ramón; Pavimentación Etapa I y II pasaje 1 y 2 Villorrio San Manuel; Construcción 30 Refugios Peatonales (diferentes sectores de la comuna).

2.- COPA DE AGUA SECTOR EL PRINCIPAL

Sr. Alcalde: Informa que en sesión anterior del H. Concejo, asistió la Sra. Nora Ruiz para tratar la problemática de la Copa de Agua de El Principal. Indica que desea aclarar que este proyecto es de responsabilidad la Intendencia de la Región Metropolitana y el Municipio solo actúa como unidad técnica; en el comparendo que se realizó asistieron abogados del Comité, de la Familia Bravo y del municipio, en esa oportunidad el abogado de la familia Bravo solicitó aplazamiento del comparendo quedando fijada la fecha para el 11 de junio del presente año, a lo que los abogados accedieron, esto con el fin de realizar conversaciones para llegar a acuerdo de las partes; señala que este juicio podría durar 2 años o más, o de lo contrario buscar soluciones con la familia afectada. Por otra parte, indica que sostuvo reunión con el Intendente Sr. Igor Garafulic, para solicitar su autorización para buscar solución al problema generado para la comunidad de El Principal y la familia Bravo, ya que este proyecto, como lo mencionó anteriormente, es de la Intendencia y no del Municipio, todo ello con el fin de dar solución a las familias que poseen el subsidio rural individual, los villorrios y otros casos individuales del sector de El Principal.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que le inquieta este tema, porque incide en la postulación a los subsidios; Solicita buscar solución a este problema en beneficio de las familias.

Sr. Alcalde: Señala que hay 17 familias que poseen el subsidio rural individual, pasaron por todo el proceso de acreditación pero no se podrá construir las viviendas mientras no existe el estudio de factibilidad de agua potable. El Comité de Agua Potable El Principal no va a dar autorización por este problema, pero para poder postular ya habían emitido el certificado de factibilidad, por lo tanto por ley deben dar las autorizaciones.

Concejala Srta. Lorena Berríos: Consulta desde hace cuanto están los subsidios individuales.

Srta. Ximena Ziñiga: Señala que están desde los años 2003 y 2006.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que no entiende porque el Comité de Agua niega la factibilidad de agua si las plantas de agua son Municipales, más aún si estos ya estaban aprobados.

Sr. Alcalde: Señala que el sector de El Principal debe dar la factibilidad de agua potable a las nuevas casa en construcción; Si el Comité dice no a la entrega del suministro, en teoría debería hacerse una demanda, ya que están negando algo ya aprobado. Antes de construir una vivienda se exige un certificado de factibilidad de agua. Señala, además, que la finalidad es velar por la gente, ya que todos los beneficios deben ir directamente hacia ellos. Es el comité quien en conjunto con el municipio debieramos buscar una solución definitiva para el problema creado.

Concejala Srta. Lorena Berrios: Señala que una empresa como Aguas Andinas, es una empresa consolidada, son técnicos en el área, por lo que la comunidad no debería asustarse.

Concejal Sr. Carlos Miranda: Señala que para beneficio de las 17 familias que tienen el subsidio rural individual, debería enviarse un oficio al comité de Agua, indicando que deben cumplir con la entrega la factibilidad de agua para no perjudicar a las familias.

Concejal Sr. Patricio Domínguez: Señala que las 17 familias no pueden quedar con la construcción a medias, solicita hacer gestiones para que se busque una solución rápida en el tema de la copa de agua.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que sería bueno que en reunión con el Intendente el Alcalde se haga acompañar por el Abogado, ya que es parte importante para el logro de una solución a este problema.

Sr. Alcalde: Señala que hay antecedentes claros en cuanto a que el Municipio no es responsable de este problema, es solo un ejecutor del proyecto, el mandante es el Gobierno Regional, por lo que el Municipio solo administra.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que se debe llegar a acuerdo con la familia demandante, lo antes posible.

II.- INCIDENTES

1.- INCIDENTES CONCEJAL SR. PABLO ULLOA

a) Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que a solicitud de los vecinos de la calle la Escuela se instale un lomo de toro en el Liceo de El Principal, debido a la velocidad con que transita la locomoción colectiva.

Sr. Alcalde: Consulta al Sr. Concejal cual es la respuesta que él, le entrega a la comunidad.

Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que manifiesta a la comunidad que los caminos son de responsabilidad de Vialidad.

Sr. Alcalde: Indica que la Municipalidad esta quebrada con una deuda de más de \$1.200 millones; solicita a los vecinos paciencia y comprensión, se están concentrando los esfuerzos en tener medicamentos en los Consultorios, y funcionamiento de las escuelas de la comuna. Señala que en tema de Educación se han hecho gestiones nivel Ministerial para solucionar el problema de los profesores; también se han efectuado gestiones con la Subdere para renegociar la deuda del Fondo Común Municipal, estas dos grandes deudas suman \$900 millones. Insiste a la comunidad presente, tener paciencia, actualmente se están solucionando problemas sociales graves, se han otorgado becas municipales. En cuanto al tema de Vialidad se han solicitado la construcción de lomos de toro, uno en la curva de Orilla del Río, El Huingán y Maitenes; el costo de un lomo de toro es de 500 mil pesos.

Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que se deben buscar soluciones en conjunto con la comunidad, estos tienen la intención de colaborar.

Sr. Alcalde: Señala que en el sector de Los Maitenes la comunidad se ha organizado y han reunido el 60% del valor del lomo de toro, es buena solución realizar un trabajo colaborativo entre Municipio y comunidad.

b) Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que hay muchas luminarias que están malas o apagadas. Por otra parte, indica que en el sector del Consultorio hay problema de delincuencia, falta de seguridad.

Sr. Alcalde: Señala que las reparaciones de luminarias se realizan según su prioridad, se han efectuado reparaciones en calle El Chalaco, Sta. Rita, Los Silos, actualmente se están reparando las del sector de San Juan. Solicita a la comunidad informar de luminarias anotando número de poste; indica que las luminarias de Ramón y Virginia Subercaseaux son las únicas con medidor, y aunque estén apagadas la cuenta se paga igual. También indica que la Municipalidad de Puente Alto ha donado 500 luminarias las que se instalarán en distintos sectores de la comuna.

c) Concejal Sr. Pablo Ulloa: Consulta por una denuncia que eventualmente se hiciera a la Organización un Techo para Chile.

Sr. Alcalde: Señala que se hizo una comunidad para aclarar que no es denuncia, sino que se construyeron viviendas sin los permisos correspondientes por lo que se informó que debían demoler cumpliendo los plazos legales.

d) Concejal Sr. Pablo Ulloa: Consulta que ha sucedido con el tema de Carabineros.

Sr. Alcalde: Señala que se ha insistido para concertar reunión con el Prefecto de Carabineros Cordillera, pero no han tenido respuesta a la solicitud; se debe esperar e insistir en la reunión.

Concejala Srta. Lorena Berrios: Señala que se debe oficiar al Gobernador para informarle que hay inseguridad en Pirque; indica que se debe esperar pero si no resulta se debe oficiar. Existe buena voluntad de las partes para solucionar el problema pero se debe concretar la reunión lo antes posible.

Sr. Alcalde: Señala que el Intendente envió las fuerzas policiales a Pirque a ayudar, pero aún así estamos solos en Pirque.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que se deberán hacer nexos para solicitar cooperación a Puente Alto.

Sr. Alcalde: Señala que Pirque depende de la 20° Comisaría de Puente Alto.

e) Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que se deben buscar formular para evitar el envío de un vehículo policial y funcionarios de Carabineros para constatación de lesiones en el Hospital, se pierde tiempo y funcionarios para resguardo de la comuna.

Concejal Sr. Patricio Domínguez: Señala que las constataciones de lesiones se deben realizar en un Servicio de Urgencia.

Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que debería solicitar a Carabineros la fiscalización de la velocidad de la locomoción Colectiva, hay poca fiscalización.

Sr. Alcalde: Señala que la próxima semana tendrá una reunión con la empresa de transportes Cantares de Chile para tratar ese tema y otros.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Consulta qué ha sucedido o en que estado está la Pistola Radar que fue entregada a Carabineros para control de velocidad.

Sr. Alcalde: Señala que se tuvo que reparar y ahora está operativa en la Tenencia.

f) Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que desea felicitar a la Srta. Ximena Siñiga, Encargada de Vivienda del Municipio, por la reunión que sostuvo un día sábado con el Comité de Vivienda Juan Pablo II, la gente quedó conforme y muy clara con la exposición, y por otra parte, se considero y se invitaron a los Concejales a esa reunión.

Sr. Alcalde: Agradece en nombre de la Srta. Ximena Siñiga, las felicitaciones del Sr. Concejal.

2.- INCIDENTES CONCEJAL SR. CARLOS MIRANDA

a) Concejal Sr. Carlos Miranda: Señala que solicita tomar medidas para solucionar el problema del paradero de camino Macul, pasado del Estero Seco. Por otra parte, indica que por la Radio de Pirque, se publicito la venta de permisos de circulación.

Sr. Alcalde: Señala que voluntariamente la Radio Amiga de Pirque y el Portal Pirque han solicitado a la comunidad que obtengan su permiso de circulación en Pirque, se ha realizado una fuerte campaña en nuestra comunidad, esto fue en forma gratuita, sin ningún costo para el Municipio, por lo que agradece a Julio César de Radio Amiga y Mauricio Pineda del Portal Pirque, por su ayuda y colaboración.

b) Concejal Sr. Carlos Miranda: Felicita a los dos señores mencionados por el Sr. Alcalde por la colaboración de publicidad en esos medios de comunicación. Indica, que la comunidad esta desinformada de las funciones que realizan el Alcalde y los Concejales, por lo que solicita hacer visitas o entrevistas a través de estos medios, si eventualmente se debe pagar, se haga un esfuerzo con el solo objetivo que los vecinos estén informados.

c) Concejal Sr. Carlos Miranda: Señala que a través de la comunidad se entero que se realizó un Ceremonia o Acto en la Escuela Santa Rita, ocasión en la cual se entregaban a algunos alumnos computadores; Manifiesta su molestia porque algunos Concejales si fueron invitados y otros no, manifiesta que es una falta de

respeto hacia los Concejales y el Sr. Alcalde, por lo que solicita se adopte como acuerdo de Concejo, enviar por escrito, la molestia al Sr. Gobernador. Por otra parte, analiza que le llama profundamente la atención, este comportamiento de la Gobernación, están son estrategias políticas electorales; indica que el Sr. Gobernador ha suspendido en tres ocasiones reuniones con el Sr. Alcalde, para tratar temas tan importantes como lo es la educación. Consulta como se enteraron los Concejales Sra. Betzabé Muñoz y Sr. Pablo Ulloa, de este acto, no puede ser que se gobierne para unos y no para todos.

Sr. Alcalde: Señala que el día miércoles, en la Escuela Santa Rita, se entregaron 18 computadores a niños de las diferentes escuelas de comuna, fue un regalo del Gobierno a los alumnos con mejores promedios de notas, "Tú Eliges Tú PC", en el Liceo El Principal fueron beneficiados 9 alumnos. Esta ceremonia fue organizada íntegramente por la Gobernación Provincia Cordillera en conjunto con la Dirección Provincial de Educación, ellos solicitaron al Municipio un espacio (local) para realizar la ceremonia, y no querían que la Municipalidad apareciera entregando estos computadores a los niños, se ofreció el Liceo El Llano y dijeron que no, posteriormente se ofreció la Escuela Santa Rita; debido a esto, se manifestó que era una falta de respeto, que el mismo día de la Ceremonia se invitará al Alcalde y los Concejales, el Municipio estaba en conocimiento de esta ceremonia pero no se formalizó, si ellos no querían que apareciera mencionado en Municipio, se les indico que en Pirque, no se realizaría esta ceremonia, más aún, considerando que el Alcalde no hablaría y fuera como invitado en su propia casa. Indica que manifestó verbalmente su molestia al Sr. Gobernador.

Concejala Srta. Lorena Berrios: Señala que apoya al Concejal Sr. Carlos Miranda, y se suma al reclamo efectuado. Indica que no es aceptable tanta informalidad por un organismo del Estado.

Concejal Sr. Patricio Domínguez: Señala que personalmente lo invitaron a la ceremonia por teléfono. Manifiesta que realizó la queja correspondiente por respeto a todos.

Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que se enteró de la ceremonia por algunas madres de los niños beneficiados, no se enteró por la Gobernación.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que se informó a través de Junaeb, por el trabajo que hace con ellos desde la Corporación Municipal de Pirque, y por intermedio del Sr. Lorenzo Feres confirmó la ceremonia, pero nadie la invito, ni tampoco recibió un llamado telefónico. Indico que al igual que otros Concejales, que la Gobernación no envió invitación formal a dicha ceremonia.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que estas situaciones corresponden a revanchismo político; por ser un Alcalde distinto a de Gobierno. Indica que no pueden darse este tipo situaciones, más aún cuando es la

comunidad la que se ve afectada, es considerable la disminución de aportes por parte del Estado, un ejemplo claro es el caso de Sernatur.

Sr. Alcalde: Señala que Sernatur durante el año 2008 entregó a Pirque 120 cupos para viajes del adulto mayor, y este año 2009 entregaron 40 cupos. Considerando el caso de la Ceremonia de entrega de computadores, solicita aprobación de todos los Concejales para enviar carta al Sr. Gobernador.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ENVIO DE CARTA, POR PARTE DEL ALCALDE, AL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA CORDILLERA, MANIFESTADO MOLESTIA POR LOS HECHOS MENCIONADOS EN ESTA SESION DE CONCEJO.

3.- INCIDENTES CONCEJAL SR. PATRICIO DOMINGUEZ

a) Concejales Sr. Patricio Domínguez: Señala que un tema preocupante es la seguridad ciudadana en el sector de El Principal, la juventud no tiene espacios de recreación; existen proyectos de Chiledeportes para abrir las escuelas a la comunidad; indica que 3 escuelas de Pirque no han confirmado sus proyectos, para talleres culturales, señala que el Encargado de Deportes del Municipio Sr. Luis Oliva no ha confirmado.

Sr. Alcalde: Señala que se realizó en Pirque el 1° Campeonato de Fútbol Femenino Sub 15, gracias a varias instituciones la selección de Pirque jugará en la Regional.

Concejales Sr. Patricio Domínguez: Señala que los proyectos se presentan de un año para otro y no necesariamente deban tener personalidad jurídica.

Sr. Alcalde: Señala al Concejales Sr. Domínguez su ayuda en instalación del Estado con la Corporación del Deporte.

b) Concejales Sr. Patricio Domínguez: Señala que otro tema preocupante son las malas condiciones en que se encuentran algunos paraderos de la comuna, en especial uno en Lo Arcaya y otro de El Huingán.

Sr. Alcalde: Señala que hay un paradero que lo chocaron, el conductor estaba sin documentos y en estado de ebriedad, el que tendrá que pagar los daños. Indica que se repararán los dos juntos .

4.- INCIDENTES CONCEJALA SRA. BETZABE MUÑOZ

a) Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que se suma a las felicitaciones, que anteriormente le hicieran a la Srta. Ximena Siñiga, por su preocupación de considerar en estas reuniones a los Concejales, para que puedan participar en conjunto con la comunidad. Indica que su exposición fue clara y puntual, en nombre de los vecinos del sector de Los Silos, agradece su ayuda por el problema que les aqueja.

b) Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que felicita a los niños, profesores y directores de las escuelas por participar en distintos tipos de actividades deportivas; manifestando que escuelas abiertas siempre han habido en la comuna. Debido a esto, indica que se debe mejorar la comunicación, a través de apoyos tan importantes como lo son la Radio Amiga y el Portal Pirque, sería de mucha ayuda que los Concejales pudieran asistir a la radio, para ayudar a mejorar la comunicación con la comunidad

Sr. Alcalde: Señala que estos dos medios de comunicación han invitado a funcionarios del Municipio, para hablar de distintos temas municipales.

c) Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que debido a no tener respuestas de las instancias superiores de Carabineros se debería trabajar en la seguridad de la comuna, realizando cabildos con la comunidad a fin de buscar soluciones.

Sr. Alcalde: Señala que existe un proyecto aprobado para la construcción de la Subcomisaría de la Policía de Investigaciones, lo que tendrá como consecuencia mayor presencia de investigaciones en la comuna de Pirque.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Consulta donde se construirá esta Subcomisaría de la PDI.

Sr. Alcalde: Señala que se construirá en las instalaciones que actualmente funciona Investigaciones de Puente Alto, en calle Ernesto Alvear.

d) Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que por inquietud de la comunidad, en el Consultorio a las personas que son afiliados a las Isapres, se les cobra \$5.000.- por toma de exámenes, toma de presión, entre otros. Consulta si esto corresponde.

Sr. Alcalde: Señala que los aranceles están fijados y que las personas que tienen Isapres se les entrega la correspondiente boleta para solicitar reembolso en las Isapres.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que en años anterior se rechazaba a personas que eran afiliadas a las Isapres.

Sr. Patricio Domínguez: Señala que todas las urgencias deben atenderse en los Consultorios, para optimizar los recursos; los aranceles que cobra el municipio o consultorio, las Isapres las reembolsa. Por norma a las personas mayores a 65 años adultos mayores, no se les cobra.

Concejal Sr. Carlos Miranda: Señala que Fonasa es para gente de clase media para abajo y hay gente pobre en Isapres. Indica que se debe cobrar lo que corresponde y no ocupar recursos en gente de Isapre.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que las Isapres no reembolsan todo, hay gastos que no son reembolsables.

Sr. Alcalde: Señala que se analizará la parte legal de este tema.

e) Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que concuerda con el Concejal Sr. Pablo Ulloa, por la alta velocidad con que transita en las calles de Pirque las Metrobus, se debería haber mayor fiscalización.

5.- INCIDENTES CONCEJAL SR. JORGE LANDETA

a) Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que el tema de los aranceles que se cobran en el Consultorio no es menor; se debe cobrar un arancel razonable considerando las personas de escasos recursos.

b) Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que un tema preocupante es la falta de medicamentos en el Consultorio, considerando que por el Plan Auge se deben tener los medicamentos para estos pacientes, también se debe considerar que este invierno será muy crudo, con notables aumento de enfermedades respiratorias, para poder cubrir las necesidades que habrán.

Sr. Alcalde: Señala que agradece la colaboración que a este respecto, esta brindando el Concejal Sr. Patricio Domínguez, para solucionar la falta de medicamentos en el Consultorio.

Concejal Sr. Patricio Domínguez: Señala que sostendrá una reunión para ver este tema y tendrá informado al Sr. Alcalde.

c) Concejal Sr. Jorge Landeta: Informa que hace pocos días asaltaron la sucursal del BancoEstado Pirque, es preocupante este hecho, siendo que la Tenencia de Carabineros esta a una cuadra del Banco. Por este

tema, solicita al Sr. Alcalde invitar al Mayor de Carabineros de la 20° Comisaría de Puente Alto asista a una sesión pública del Concejo Municipal.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA INVITAR A SESION DE CONCEJO AL MAYOR DE CARABINEROS DE LA 20° COMISARIA DE CARABINEROS DE PUENTE ALTO.

d) Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que durante el año 2010, Chile cumple 200 años, solicita que nuestra comuna se preparé para trabajar en actividades para la celebración del Bicentenario.

Sr. Alcalde: Señala que Pirque esta trabajando en la comisión de celebración del Bicentenario.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Solicita que Secpla informe de estas actividades.

6.- INCIDENTES CONCEJALA SRITA. LORENA BERRIOS

a) Concejala Srta. Lorena Berrios: Señala que reitera la solicitud de los otros Concejales sobre la seguridad en la comuna, se debe exigir a las instancias que correspondan ver este tema tan importante para Pirque; Pirque esta sobrepasado, ya sea por falta de personal y por falta de vehículos policiales.

b) Concejala Srta. Lorena Berrios: Consulta si se regularizo el traspaso de subvención desde la Dirección Provincial de Educación Cordillera a la Corporación Municipal de Pirque.

Sr. Alcalde: Señala que sí, este mes la Dirección Provincial de Educación no descontó la subvención, pero no pagaron la subvención de la educación media y preescolar desde el año pasado están los fondos retenidos. Indica que en la Intendencia sostuvo una reunión con el Asesor de la Ministra de Educación, y se comprometió a colaborar en este tema, antes de fin de mes, falta que entreguen \$160 millones que están retenidos. Agradece la colaboración de la Consejero Regional Sra. Claudia Faúndez, las gestiones que ha realizado.

c) Concejala Srta. Lorena Berrios: Consulta en que consisten los beneficios del PMU.

Srta. Angela Gálvez: Señala que los Programas de Mejoramiento Urbano – IRAL - Empleo han disminuido en todas las comunas del país, en relación a años anteriores; para el año 2009 se han asignado solamente \$21 millones para Pirque, con la finalidad de fomentar la generación de empleo. Otros PMU postulados el año 2008 han tenido que ser corregidos.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que la variación de aportes comparativamente con años anteriores es considerable; todos los fondos disminuyeron lo que afecta directamente a la comunidad.

Sr. Alcalde: Señala que algunos casos son políticas de Gobierno.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL SOLICITA A SECPLA INFORME CON PROYECTOS EJECUTADOS CON FONDOS EXTERNOS AÑOS ANTERIORES.-

d) Concejala Srta. Lorena Berrios: Señala que el Municipio debe prepararse para el Invierno, existen puntos conflictivos en la comuna; Consulta cual será el plan de acción.

Sr. Alcalde: Señala que se está trabajando con la Unidad de Aseo y Ornato para mejoramiento de algunos sectores, que en época de emergencia se produce anegamiento. Indica que dicha unidad municipal esta trabajando en los Villorrios San José Obrero y Sigfriedo Bic, con muy poco personal, han hecho milagros, se priorizo los villorrios, para arreglo de acequias, desmalezamiento, entre otros.

e) Concejala Srta. Lorena Berrios: Agradece a la Srta. Ximena Siñiga y la felicita por optimizar los canales de comunicación, trabajando con cada uno de los comités de vivienda; asimismo, felicita al equipo técnico, por el trabajo realizado; ya que a nivel de Concejo se pueden obtener muchos resultados. También quiere agradecer a la Junta de Vecinos El Olivar y a los vecinos por la realización de este Concejo.

Sr. Alcalde: Agradece a los vecinos, a la directiva de la Junta de Vecinos del Villorrio El Olivar, por recibirlos en la sede para que sesione el H. Concejo Municipal y de esa forma, los vecinos conozcan como y en que consiste una sesión de Concejo. Indica que por acuerdo del H. Concejo se estableció que el último Concejo de cada mes, se realice en terreno, con la comunidad presente; para que de esta forma, los vecinos puedan dar sus opiniones y sus inquietudes a los Sres. Concejales, y cualquier persona que solicite las actas de Concejo lo pueden hacer directamente en el Municipio o a través de la página Web. Señala que el próximo Concejo de terreno se realizará en el sector de La Puntilla. Por último, agradece a los Sres. Concejales la buena disposición por el cambio de fecha de esta sesión. Los próximos Concejos se realizarán los días 3, 17 y 24 de abril de 2009.

Siendo las 21:08 horas se levanta la sesión.